Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado articulo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia en los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Policía Local de éste Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en al unidad anteriormente mencionada, sita en Plaza de la Glorieta nº 1, de Villafranca de los Caballeros, en horario de 09:00 a 13:00, de lunes a jueves, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin compadecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica. Providencia de Apremio.

SUJETO PASIVO	EXPEDIENT E	CONCEPTO	IMPORTE
34761415C	007/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
B87958039	906/23	MULTA DE TRAFICO	220 €
B72511835	049/24	MULTA DE TRAFICO	176 €
B45272093	429/23	MULTA DE TRAFICO	660 €
06253300Z	762/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
06230921Z	035/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
51131417P	084/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
05603372C	816/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
06253927C	717/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
06280336W	813/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
X8911424M	859/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
50282309P	091/24	MULTA DE TRAFICO	220 €
X4134464F	739/24	MULTA DE TRAFICO	220 €

Villafranca de los Caballeros, 19 de febrero de 2025.- El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

Nº.I.-927

Código de verificación: **2025.00000927**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**